

**REGLAMENTO - TÉRMINOS DE PARTICIPACIÓN EN LA “XVIII EDICIÓN DE LA
VUELTA ATLÉTICA A LA ISLA DE SAN ANDRÉS
Prueba Principal: 32.5Km - Pruebas Recreativas: 21.1K- 10K y 5K**

Organización del evento

1. Organización: Su realización está a cargo de la Asociación de Atletismo Master Club Olimpus y la Liga de Atletismo de San Andrés.
2. Dirección: La Dirección General de la Carrera está a cargo del Club Olimpus, y en su representación actuará como Director el señor Juan Manuel Moreno Rodríguez, quien estará apoyado por personal de administración, contratistas, jueces de recorrido, crono metristas y personal de logística.
3. Fecha de realización del evento: Domingo 25 de abril de 2027.
4. Inscripciones: Ver las www.sanandres32k.com. páginas web: www.sanandres32k.co - www.clubol.org.
5. Lugar de Concentración: Sobre la Vía peatonal al frente del aviso I LOVE SAN ANDRES y al Parque Ecológico.
6. Hora de Concentración: 4:30 am. Hora de salida: La hora de salida será a las 5:00 a.m. y de acuerdo a lo indicado en la página web.
7. Ramas y Categorías: Vuelta a la Isla 32.5k: Se correrá en la rama femenina y masculina. Y sus categorías son: Damas - Abierta (Hasta 39 años) Damas - Plus (De 40 a 49 años) Damas - Master (Mayores de 50 años) Varones Mayores: (Hasta 39 años) Varones Master A: (De 40 a 49 años) Varones Master B: (De 50 a 59 años) Varones Master C: (Mayores de 60 años) Ramas y Categorías: RECREATIVAS 21.1K, 10K y 5K. Se correrá en la rama femenina y masculina en Categorías únicas. Ramas y categorías atletas con discapacidad: No se tiene programado estas categorías, los atletas con estas condiciones que se inscriban, se les permitirá su participación y se le clasificará como experimental.
8. Recorrido Topografía 100% de terreno plano.
9. Señalización: Habrá señalización para las cuatro distancias.
10. Hidratación: Habrá en los kilómetros 2.5K, 5K, 8K, 10,5K, 13K, 15K, 17K, 19K, 21K, 23K, 25K, 27K, 29K, y 31K y meta. Al final de la carrera se contará con zona de hidratación exclusiva para participantes.
11. Asistencia médica: Se prestará servicio de primeros auxilios en el sitio de Meta localizado en el lugar de concentración (Ver numeral 5). Servicios de Salud diferentes a los de primeros auxilios, deberán ser cubiertos por el atleta, por tanto, se recomienda que cada atleta porte su carnet de seguridad social o Sisbén o salud prepagada y si es extranjero, su tarjeta de asistente de viajero tipo assist card. Contaremos con servicio de ambulancia.
12. Guardarropas: No habrá servicio de guardarropa por que los atletas salen de los respectivos hoteles con el uniforme de competencia. www.clubol.org www.sanandres32k.co.
13. El cronometraje para la clasificación y premiación se realizará con tiempo pistola, el tiempo de chip, solo tendrá carácter de control e informativo.
14. Publicación de resultados: Se publicarán en la página web del Club Olimpus www.clubol.org , en www.sanandres32k.co o en el link de la empresa contratada para el control electrónico de tiempos, será informado posteriormente a partir del cuarto día después de la carrera.
15. Premiación: Será publicada posteriormente. Ver página web www.clubol.org o www.sanandres32k.co Para la entrega de la premiación, los atletas clasificados dentro de los tres primeros puestos de sus respectivas categorías, deberán subir al podio de premiación treinta (30) minutos después de la llegada del último tercer atleta entre todas las categorías indicadas en el numeral 7. Premiación en dinero es opcional. La premiación consiste en trofeos o placas conmemorativas. Para ser entregada la Premiación, el atleta debe presentar su identificación para verificar la edad y verificar si pertenece a la categoría que se está premiando. Si se verifica que no pertenece a la categoría que se premia, será reclasificado en la categoría que le corresponda y por tanto, de acuerdo con su nueva posición, se premiará si aplica. En el eventual caso de que para la prueba de 32K se anuncie entrega de premios en dinero, este se entregará 15 días después de la prueba, el atleta debe hacer entrega de rut y cuenta de cobro.

16. Todos los atletas inscritos antes del 20 de abril de 2026 tendrán derecho al kit que consta de tula, camiseta, chip, número de competencia y medalla. Los inscritos a partir del 20 de abril de 2026 (de existir cupos), quedan sujetos a existencias.
17. Atleta que se le demuestre que se haya inscrito en una categoría diferente a la que le corresponde, no será incluido en los tres primeros lugares de cualquier categoría, y su resultado no será publicado. Normas Generales de la Carrera.
18. Entrega de kits: Ver hora, lugar y fecha posteriormente en nuestra página web www.clubol.org o www.sanandres32k.com. NO HABRA ENTREGA DE KITS EL DIA DE LA CARRERA.
19. Descalificaciones: - Será descalificado el atleta que no realice el recorrido completo, recorte el recorrido o se valga de algún medio de transporte para trasladarse. - El atleta que salga antes de la hora indicada para la distancia a la que se inscribió. - El atleta que no tenga el número oficial de competencia con su respectivo chip, no llevarlo visible totalmente y en el pecho. Si el atleta porta su dorsal en la pierna o espalda o cualquier sitio diferente al pecho, será descalificado. No está permitido doblarlo, alterarlo ni perforarlo. - El atleta que esté inscrito en una categoría diferente a la que le corresponda. - El atleta que se presente en la meta con número diferente a su categoría - El atleta que se presente con un número diferente al oficial del evento. - El atleta que se presente un minuto o más tarde después de la hora de salida oficial de cada distancia, no tendrá derecho a reclamación de premiación, si su tiempo pistola lo clasifica fuera de los tres primeros lugares de su categoría, así su tiempo chip sea inferior a los tres primeros lugares clasificados según tiempo pistola. Lo anterior en concordancia con lo descrito en el numeral trece. - El atleta que manifieste un comportamiento anti deportivo contra otros atletas, el público o la Organización de la Carrera. - Para todos los efectos, los atletas deberán estar en el punto de salida a las 5:00 am. El cronometraje oficial iniciará a partir del momento que se dé la salida de cada distancia, El tiempo del Atleta que llegue tarde quedará registrado con cronometraje a partir de hora de partida de cada distancia, independientemente del tiempo que registre en el chip o sea que corresponderá al tiempo de pistola.
20. Responsabilidad: Todos los deportistas que intervengan en la prueba lo hacen bajo su exclusiva y total responsabilidad exonerando a la Organización de la competencia incluyendo patrocinadores, colaboradores, entidades y personas naturales que intervienen en el evento; por los accidentes de cualquier naturaleza o cualquier problema de salud que pueda sufrir antes, durante o después de la competencia. Si no está preparado adecuadamente, por favor evite participar, no ponga en riesgo su salud ni su vida. Si presenta un problema de salud previo, favor consultar a su médico y tenga en cuenta las recomendaciones que él le haga.
21. Reclamaciones: Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán hacerse por escrito a la junta Directiva de la Asociación Club Olimpus, quien tomará el tiempo necesario para efectuar las comprobaciones y consultas oportunas. www.clubol.org www.sanandres32k.com.
22. Excepciones: Los casos no previstos en la presente reglamentación serán resueltos exclusivamente por el Director General de la Carrera. Asuntos varios.
23. Colaboración: Los atletas lesionados o en descanso, podrán participar en el evento ofreciendo su colaboración voluntaria en la organización, distribución de dorsales, y asistencia a los atletas.
24. Sugerencias: Las sugerencias serán recibidas por medio escrito, dirigidos a la Junta Directiva de la Asociación Club quien las estudiará y de ser viable su aplicación, se verá reflejada para los próximos eventos.
25. Aceptación: Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento.
26. Patrocinadores: El evento se realiza con los recursos provenientes de las inscripciones de los atletas y de posibles patrocinadores.
27. Cuidado del Medio Ambiente: y aseo: Los atletas no deben arrojar las bolsas de hidratación o cualquier tipo de basura en la vía, ni zonas aledañas. Se recomienda dejar la basura en los puntos de hidratación o en las bolsas o recipientes dispuestos para tal fin.
28. Si por asuntos ajenos y por fuerza mayor tales como desastres naturales, climatología, decisiones gubernamentales, pandemias, epidemias, el evento tiene que ser aplazado o cancelado el atleta declara que exime de toda responsabilidad al organizador del evento, su equipo directivo, trabajadores, patrocinadores y demás entidades que tienen que ver con la realización y desarrollo del evento y acepta que no habrá reembolso. La organización se reserva el derecho de admisión al evento.

29. Declaro que acepto que el valor de la inscripción pagado por mí no es reembolsable ni total ni parcialmente bajo ninguna circunstancia que me impida participar en el evento, teniendo en cuenta que; entiendo y acepto que el valor de la inscripción corresponde no solo al derecho de participación en la Carrera, sino también a los costos logísticos, administrativos, operativos y de producción asumidos anticipadamente por la ASOCIACIÓN DE ATLETISMO MASTER CLUB OLIMPUS para garantizar mi participación y la adecuada realización del evento, tales como fabricación de camisetas, medallas, números, chips de cronometraje, pólizas, permisos, hidratación, personal logístico, servicios médicos, alquileres y demás servicios contratados previamente a la fecha de la Carrera. En razón a que dichos costos son ejecutados y comprometidos con anterioridad al evento, el valor pagado por concepto de inscripción no será reembolsable por causas ajenas a la organización que impidan la participación del atleta, incluyendo lesiones, enfermedades, calamidad doméstica, muerte de familiares, inconvenientes de transporte, cancelaciones aéreas, pandemias u otras situaciones personales o de terceros, salvo en casos de cancelación atribuible directamente a culpa comprobada de la ASOCIACIÓN DE ATLETISMO MASTER CLUB OLIMPUS. Así mismo, el participante reconoce y acepta que, por tratarse de un servicio relacionado con actividades recreativas y deportivas prestadas en una fecha específica y que requieren planeación y ejecución anticipada, no resulta aplicable el derecho de retracto previsto en el Estatuto del Consumidor, de conformidad con las excepciones legales aplicables a servicios de ejecución determinada en el tiempo.
30. Tener en cuenta que de acuerdo a lo determinado por las Autoridades de San Andrés, toda persona que ingrese a la isla incluidos los deportistas deben adquirir la Tarjeta de Turismo de ingreso a la Isla.

Entiendo y acepto

COMITÉ ORGANIZADOR

Juan Manuel Moreno Rodríguez
Director de Carrera

COLABORADORES:

Liga de Atletismo de San Andrés
Ver 1.2. Reglamento